



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de abril de 2018
CUDAP: EXP:UNC: 0016678/2018

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Manejo de Agrosistemas Marginales, con motivo de participar en Encuestas y Talleres participativos y colectas de muestras "Proyecto FCA-Agrovalor", en Valle Fértil y Sa. Chávez provincia de San Juan, desde el 9 al 13 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación que cumplen sus funciones en la Cátedra de Manejo de Agrosistemas Marginales, del Departamento de Recursos Naturales, con motivo de participar en Encuestas y Talleres participativos y colectas de muestras "Proyecto FCA-Agrovalor", en Valle Fértil y Sa. Chávez provincia de San Juan, desde el 9 al 13 de marzo del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	N° de Legajo	Cargo y Dedicación
COIRINI, Rubén	27.061	Prof. Asociado D.S.E
ZAPATA, Ricardo	34.083	Prof. Adjunto D.E

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 227

E.D./

